



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del
Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima,

OFICIO N° -2024-SERVIR-GPGSC

Señor

JORGE LÁZARO FRANCO MEDINA

Presidente de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional de Moquegua

Prolongación Calle Ancash N° S/N – Moquegua

Mesa de partes virtual: https://sigeun.unam.edu.pe/modulos/mod_mesa_virtual/

Presente. -

Asunto : Sobre la competencia para emitir opinión en materia de ingresos del personal del sector público

Referencia : Oficio N° 0498-2022-P-UNAM

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 000845-2024-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y hago mío, para su conocimiento y fines pertinentes.

Asimismo, le informamos que su consulta ha sido remitida a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, para su atención correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado por

BETSY DIANA ROSAS ROSALES

Gerenta de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

BDRR/aabs/ gpgg /kah
Reg. N° 39352-2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: X1REI9L